

Un caso juzgado en el desierto

Texto bíblico: Éxodo 17:1-7

La historia de la humanidad está llena de juicio o litigios que se han convertido en hitos o eventos determinantes para el transcurso de la historia. Desde el juicio de Sócrates en Atenas, pasando por el juicio contra Galileo Galilei hasta el juicio de Núremberg, el juicio contra los líderes del nazismo donde se establecieron las bases legales para condenar los crímenes de guerra y contra la humanidad.

Estos juicios han tenido relevancia por su impacto global y porque sirvieron como un precedente para el futuro, pero uno de los juicios más dramáticos que pudiéramos encontrar en esta lista, es el del Rey Carlos I de Inglaterra. El juicio comenzó el 20 de enero de 1649 y se llevó a cabo en el Palacio de Westminster en Londres. Carlos I fue acusado de haber intentado ejercer un gobierno autocrático, violar las leyes fundamentales del país y desatar una guerra civil contra su propio pueblo. El rey se negó a reconocer la autoridad del tribunal y se negó a responder a los cargos, considerando que el tribunal carecía de legitimidad para juzgar a un monarca divinamente designado; según él, solo Dios podía juzgar a un rey. El rey fue sentenciado a ser decapitado, lo cual se llevó a cabo 10 días después, marcando el inicio de una nueva era para la monarquía y para las formas de gobierno en el mundo.

Pero lo que veremos hoy, es un juicio todavía mucho más singular, uno que se da en el marco de un desierto, un pueblo rebelde y un rey misericordioso y bueno, pero como quiera, un juicio que cambiaría el curso del pueblo de Israel y también de la humanidad.

Contexto:

En este capítulo 17 el pueblo vuelve a ser puesto a prueba, pero la respuesta de Dios tiene ahora unos elementos que no habíamos visto hasta ahora y a diferencia de los dos eventos anteriores en los que el pueblo también murmuró, ahora Dios interviene de una manera más directa y la razón es que la queja había escalado y se había convertido en una acusación seria contra Moisés e indirectamente contra Dios, tanto que llegaron al punto de dictar una sentencia: ¡Lapidación!

Son estos elementos los que nos dejan ver que este nuevo episodio, más que seguir el patrón de queja, milagro y mandamientos, se parece más a un tribunal improvisado en el desierto en el que Dios convoca al pueblo a juzgar una causa. Pues su queja ya era una acusación y su descontento pasó a ser una iniciativa de atentar contra Moisés.

Y ese es el punto que quiero proponerles en este sermón:

Dios es un Dios bueno, pero él también es Santo y debe juzgar la desobediencia, pero en dicho juicio Él muestra su justicia y su misericordia.

Y vamos a desarrollarlo a la luz de los siguientes tres puntos:

- Los cargos (1-4)
- El juicio (5-6)
- La resolución (7)

Los cargos (1-4)

Lo que vemos aquí se parece a lo que veníamos viendo antes. El pueblo continúa su jornada desde Sin, donde el Señor les había dado el maná, y acamparon de nuevo en Refidim, y se enfrentaron a un nuevo desafío: no había agua para que el pueblo bebiera.

En Mara el problema no era que no había agua, sino que eran amargas, pero aquí era que no había de donde siquiera. Era un desafío, por así decirlo, nuevo para ellos.

El v2 dice que el pueblo discutió con Moisés. La palabra ya da más la idea de un altercado. Y tiene sentido. En Mara, el pueblo apenas estaba comenzando a ver la mano del Señor y su reproche era entendible, pero ahora ellos seguían recogiendo el pan cada día; sin embargo, estaban reprochando que Dios los había abandonado y enfilaron su enojo de nuevo contra Moisés.

Esto era tentar al Señor. Esto ya no era mero descontento, sino endurecimiento de corazón. Ellos estaban viendo el poder de Dios todos los días, pero ignoraban eso por completo.

El Salmo 95:8-9 da un poco más de luz sobre esto:

*No endurezcan su corazón como en Meriba,
Como en el día de Masah en el desierto,
Cuando sus padres me tentaron,
Me pusieron a prueba, aunque habían visto Mi obra*

Aquí estaba el corazón del problema, se quejaban y murmuraban, aunque estaban viendo de manera permanente la obra del Señor.

Pero ellos no solo tenían este descontento contra Moisés, también a diferencia de los dos eventos pasados, ahora habían tomado medidas, habían resuelto que Moisés, y de paso Dios, eran genocidas que nos habían llevado a morir al desierto y ahora no quieren

devolverse a Egipto, ahora quieren lapidar a Moisés y para ello han abierto un pliego de cargos.

La lapidación, muerte por apedreamiento, era una forma de castigo legal común en la civilización de la época, esto daba cuenta ahora no de una actitud de descontento, sino de abierta rebeldía, ellos querían tomar el control de la situación; a su modo de ver, Moisés (y Dios) estaba tomando decisiones erráticas que los estaban conduciendo a la muerte, aun cuando el texto dice que ellos marchaban conforme al mandamiento del Señor.

Así que tenemos, endurecimiento y rebeldía, dos pecados que habían evolucionado de la queja y el deseo por volver a Egipto, y el resultado de esto es que levantaron una acusación contra el líder de su liberación y habían fallado en su contra.

Mis amados, así es el pecado, comienza como una pequeña cosa, pero luego, si lo dejamos ahí va tomando cada vez más y más poder y dominio sobre nosotros.

Nadie llega a este estado de endurecimiento y rebeldía de repente, todo comienza con una pequeña cosa que como una bola de nieve se va haciendo cada vez más grande.

Debemos tener mucho cuidado. La queja y la murmuración contra Dios no son cosas inofensivas. (Leer Heb 3:7-19).

Algunas de estas cosas trajeron como consecuencia que muchos de los judíos no entraran al descanso del Señor. *Nosotros creemos en la seguridad de la salvación, pero también en este llamado a perseverar en el Señor, porque el endurecimiento y la incredulidad se hacen evidentes en medio de las pruebas y las dificultades.*

Así que es un buen momento para examinar nuestros corazones y arrepentirnos, de ser necesario.

Moisés presenta la causa a Dios, apela a una autoridad superior y el Señor abre un juicio, lo que nos lleva a nuestro siguiente encabezado:

El juicio (5-6)

Dios le pide a Moisés que pase y se ponga delante del pueblo, pero que lleve consigo a los jefes de las casas de Israel, los representantes de cada tribu, pero también le dice que tome la vara con la que golpeó el Nilo.

¿Qué es todo esto? ¿Qué es lo que Dios está haciendo aquí? Bueno, si revisamos estos elementos, notaremos que el Señor está improvisando un tribunal. El pueblo como testigo, los ancianos representantes del pueblo como garantes del juicio, Moisés está haciendo las veces de juez, y esto lo sabemos porque Dios le pide tomar la vara con la que golpeó el río Nilo cuando juzgó a Egipto.

Pero, aquí falta algo. Nos falta un acusado. Y lo que viene es impresionante:
Yo estaré allí delante de ti sobre la peña en Horeb. Golpearás la peña, y saldrá agua de ella para que beba el pueblo».

Momento... ¿Acaso Dios se está sentando en esa piedra como el acusado? Sí. Es eso lo que estamos leyendo. Dios le está diciendo a Moisés que él se sentará en la peña de Horeb y él deberá golpear la piedra, dejar caer la vara del juicio sobre él.

Mis amados, creo que ustedes también pueden ver lo que está pasando aquí, es Dios mismo poniéndose en la posición de un sentenciado para recibir el castigo, que, entre otras cosas, Él no merecía, lo merecía el pueblo.

Pablo explica mejor este pasaje cuando dice:
En Moisés todos fueron bautizados en la nube y en el mar. Todos comieron el mismo alimento espiritual, y todos bebieron la misma bebida espiritual, porque bebían de una roca espiritual que los seguía. La roca era Cristo. (1 Cor 10:1-4)

Este texto nos está conduciendo a la gloriosa idea de que, espiritualmente hablando, al golpear la roca, Dios estaba permitiendo el castigo de su propio Hijo, con el propósito de cargar sobre Él la culpa que el pueblo merecía y a cambio de la muerte, proveerles del agua espiritual.

Saben, la justicia humana nos dice que después de golpear la peña, debió salir fuego y quemar a todos los murmuradores y rebeldes; pero no, de la peña salió agua.

Piensen en la cruz, porque sobre esa peña llamada Gólgota, la vara de la justicia de Dios cayó sobre la humanidad de Cristo y de su costado fluyó agua para la vida eterna. Jesús mismo fue quien dijo: el que cree en mí, de su interior, correrán ríos de agua viva (Jn 7), refiriéndose al Espíritu que él derramaría sobre los creyentes.

¡Esto es el evangelio! Nada de lo escrito aquí está puesto al azar. Ningún elemento de esta historia es aleatorio. Dios ha diseñado la salvación de tal manera que nosotros, pecadores y rebeldes que merecen su justo castigo, por razón de su pacto, recibimos la misericordia.

Pero él no nos da un perdón barato. No es un Dios alcahuete que está omitiendo el castigo de quienes lo merecen, no. De acuerdo con su sistema de justicia, él dispone de la humanidad de su propio hijo para castigarlo en nuestro lugar, porque sabe que si ese castigo lo recibiéramos nosotros, no lo soportaríamos, seríamos condenados eternamente.

¡Bendita y maravillosa gracia del Señor! *El Dios santo y justo, ha tomado nuestro lugar, ha llevado nuestro castigo y nos ha dado a cambio la bendición del agua de Su Espíritu.*
¡Bendita gracia!

En el juicio que ellos habían elaborado, los israelitas eran los inocentes y los jueces y Moisés y Dios los culpables y debían lapidar a Moisés. En la corte de apelaciones a la cual Moisés había elevado la sentencia, resultó que: ellos son culpables y merecen que Moisés los golpee con la vara del juicio para darles agua con sangre como a los egipcios y condenarlos; pero Dios se adelanta y toma el lugar de ellos y lleva su castigo para mostrarles al mismo tiempo su misericordia.

En Egipto, la vara del juicio de Dios convirtió el agua en sangre como un castigo para los malvados, pero esa misma vara, al caer sobre Cristo, convirtió su sangre en agua, la misma con la que nuestra sed espiritual es saciada.

Este podría ser un evento que uno ignoraría fácilmente; peor vemos que fue algo que los judíos recordaron por los siglos siguientes. Fue algo que marcó un antes y un después y que era la preparación para llevarlos a un encuentro mucho más glorioso en el monte Sinaí.

Ahora bien, luego del juicio vemos entonces la resolución y el desenlace de este significativo episodio. Lo que nos lleva al tercer y último punto de este sermón:

La resolución (7)

Como en las ocasiones anteriores, el Señor les pide guardar esos lugares como un recordatorio. Masah y Meriba, cuyo significado es algo así como contienda o litigio. Ellos pusieron a prueba al Señor y la respuesta de Él fue mostrar una vez más su misericordia con Su pueblo.

Dios continuaría habitando entre ellos y ese es el mayor regalo para personas tan débiles como Israel y nosotros; que incluso después de llevar él nuestro castigo, no nos deja solo, sigue guiando nuestro camino y nuestros pasos, sigue siendo Emanuel, Dios con nosotros.

Qué bueno es para nosotros saber que el Señor no nos ha dejado a merced de nuestra propia debilidad, sino que se ha comprometido no solo a perdonar nuestros pecados, sino a conducirnos hasta la tierra preparada para nosotros en la eternidad.

En los sistemas que conocemos no se espera que los jueces tengan una relación con aquellos que juzgan, lo cual podría comunicar alguna falta ética, pero aquí, nuestro juez es nuestro Padre celestial, uno bueno, pero también justo, que no compromete su integridad y que no deja de amar a aquellos que ha librado de la condenación.

Algunas aplicaciones finales:

- Esta verdad que encontramos en la Palabra debe ayudarnos a caminar con confianza y libres del temor. *El evangelio nos da la esperanza de saber que no hay pecado que Cristo no haya perdonado y que no hay ninguna condenación para los que están en Cristo Jesús.*
- El mayor regalo que hemos recibido, es haber sido absueltos del juicio y eso debe llevarnos a vivir con contentamiento. Muchas de las cosas de las que nos quejamos pueden ser una afrenta contra Dios, sobre todo si olvidamos que él nos ha dado la provisión y el cuidado más grande que puede darse, nos ha dado a su propio Hijo y eso debe ser suficiente.
- También es importante que vivamos a la luz de la realidad de que la muerte de Cristo nos perdona, pero de esa misma muerte también provino el Espíritu Santo, el Espíritu que él dijo que vendría. *Si estamos en el Señor, tenemos el Espíritu Santo.*
- Y si estás aquí sin Cristo, espero que hoy el evangelio haya podido ser claro para ti. Tú y yo somos culpables ante Dios y merecedores del castigo eterno, pero el Dios envió a Su hijo a la cruz para que muriera en nuestro lugar, ¿crees eso? Si pones tu fe y tu confianza en esa verdad, él perdonará tus pecados, te dará el Espíritu y te conducirá a la vida eterna.